

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMITE	SERVICIO	X
Solicitud de las esculturas del MMCC para exposición en espacios culturales dentro o fuera del municipio de Chimalhuacán.						
DESCRIPCIÓN				Código de la Cédula		
				24955		
Exhibir esculturas del museo en eventos, exposiciones o conferencias.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 96° Decies (I, II, III y VIII) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Capítulo Segundo de la Tesorería Municipal. Artículo 90° del Bando Municipal 2023 Título Cuarto del Gobierno Municipal Capítulo IV de la Administración Pública Municipal. Artículo 5° Sección 10 del Bando Municipal de Chimalhuacán.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Préstamo de piezas del Museo Municipal Canto del Cíncel de manera temporal.			VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Lo que indique el documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB		
				N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				En caso de que se requieran las piezas para exhibición.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				Cumplir en tiempo y forma con lo solicitado y solicitar las piezas con un mes de anticipación.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS						
1. Oficio de solicitud de exposición de esculturas en el Museo Municipal Canto del Cíncel.		Si	1	Artículo 16 y 23 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, Manual de Organización del Museo Municipal Canto del Cíncel de Chimalhuacán.		
2. Identificación Oficial.		Si	1	Artículo 16 y 23 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, Manual de Organización del Museo Municipal Canto del Cíncel de Chimalhuacán.		
3. Contrato de Comodatos.		Si	1	Artículo 16 y 23 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, Manual de Organización del Museo Municipal Canto del Cíncel de Chimalhuacán.		

PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
1. Oficio de solicitud de exposición de esculturas en el Museo Municipal Canto del Cincel.	Si	1	Artículo 16 y 23 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, Manual de Organización del Museo Municipal Canto del Cincel de Chimalhuacán		
2. Identificación Oficial.	Si	1	Artículo 16 y 23 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, Manual de Organización del Museo Municipal Canto del Cincel de Chimalhuacán.		
3. Contrato de Comodatos.	Si	1	Artículo 16 y 23 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, Manual de Organización del Museo Municipal Canto del Cincel de Chimalhuacán.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1. Oficio de solicitud de exposición de esculturas en el Museo Municipal Canto del Cincel.	Si	1	Artículo 16 y 23 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, Manual de Organización del Museo Municipal Canto del Cincel de Chimalhuacán.		
2. Identificación Oficial.	Si	1	Artículo 16 y 23 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, Manual de Organización del Museo Municipal Canto del Cincel de Chimalhuacán.		
3. Contrato de Comodatos.	Si	1	Artículo 16 y 23 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, Manual de Organización del Museo Municipal Canto del Cincel de Chimalhuacán.		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Entregar oficio de solicitud en dónde se especifique (evento, objetivo del evento, día, hora, días que se requieren, lugar del evento, responsable). 2. Se realiza la confirmación de exposición por medio de oficio, llamada o correo de confirmación. 3. El solicitante recibe la exposición escultórica en el lugar y fecha asignado. 4. Por medio de un oficio de resguardo de esculturas se hace la entrega al responsable.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles				
COSTO	Gratuito		Fundamento Legal: N/A		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con los requisitos señalados y hacerlo con un mes de anticipación.				

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Dirección de Turismo.
-----------------------------------	-----------------------

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Turismo.				Dirección de Turismo.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: María Elena Luján Calderón.					
DOMICILIO:	CALL E:	Ignacio Zaragoza.	NO. INT. Y EXT.:		Mz. 021
COLONIA:	Predio El molino.		MUNICIPIO:	San Pedro.	
C.P.:	56334	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9 a 16:00 horas, sábado de 9 a 14:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	92-08-62-99		N/A	N/A	auxturismo22.24@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Museo Municipal Canto del Cíncel.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Berenice Sandibel Palma Sánchez.				
DOMICILIO:	CALL E:	Av. De las Torres.	NO. INT. Y EXT.:		Lt. 3
COLONIA:	Saraperos.		MUNICIPIO:	Chimalhuacán.	
C.P.:	56353	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Martes a domingo de 10:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	museomunicipalcantodelcincel@gmail.com
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Están en venta las esculturas que se encuentran en el museo?			
RESPUESTA:		No.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Las exposiciones pueden ser colectivas?			
RESPUESTA:		Si.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Se pueden donar piezas al Museo?			
RESPUESTA:		Si.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: Nancy Lucía Castro Buendía NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: María Elena Luján Calderón NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 / 02 / 2025
---	---	---

DIRECCIÓN DE TURISMO